



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**SEGURO POPULAR**  
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero

Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Chilpancingo, Gro., 09 de julio de 2019.**

Oficio No. REPSSG/UAJ/302/2019

Asunto: Se remite información.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

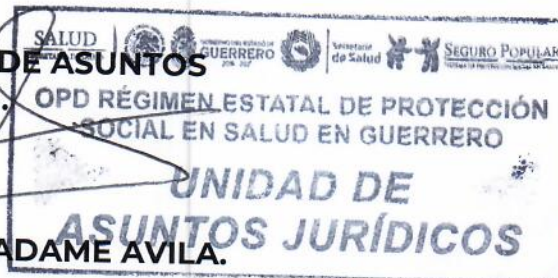


**M.A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHAVEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE GÉNERO DEL REPSSG.**  
**PRESENTE.**

En atención a lo solicitado en el oficio número REPSSG/UTAIP Y U.G./0067(2) /2019, de fecha 01 de julio del año 2019, en el que requiere la información relacionada con las obligaciones de transparencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos; al respecto me permito hacer de su conocimiento que hasta la presente fecha no ha habido modificaciones en relación a la información proporcionada para el primer trimestre del ejercicio 2019, correspondiente al listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, de conformidad con el artículo 81 Fracción XVIII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en razón de que los asuntos de carácter administrativo actualmente se encuentra en trámite, solicitando se considere la misma información del trimestre citado para el segundo trimestre del ejercicio 2019.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REPSSG.**



**LIC. JORGE ABELARDO ADAME AVILA.**

c.c.p. Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera. – Director General del REPSSG. Para su conocimiento.

Elaboró: Lic. Víctor Silva Sánchez.  
Revisó: Lic. Jorge Abelardo Adame Avila  
Validó: Lic. Jorge Abelardo Adame Avila  
Minitario

